

MEMORANDUM No. DA/025/2016

Mexicali, Baja California, a 27 de Abril de 2016

**C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el 48 fracción I, inciso d) del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, por este conducto la comisiono a trasladarse los días **28 y 29 de Abril** del presente año a los municipios de la Zona Costa (Tijuana, Ensenada y San Quintín, Baja California), a efecto de realizar recorridos y supervisar las instalaciones de los Distritos Electorales, así como supervisar y verificar los trabajos realizados en las bodegas con motivo de las observaciones del INE, por lo que se le proporcionara los apoyos administrativos necesarios para su traslado consistentes en viáticos y hospedaje.

AUTORIZADO POR:

**FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

ESPACHADO

27 ABR 2016

**C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN**

**C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA DE RECURSOS
MATERIALES**

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSECUTIVO.
EGRR*Isabel